

Que haya robustez en las políticas y leyes del país



A ello convocó el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez al inaugurar el curso intensivo sobre técnicas normativas que se desarrolla en el Capitolio Nacional.

Leticia Martínez Hernández, 6 de Mayo de 2019

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, asistió en la mañana de este lunes a la inauguración del curso intensivo sobre técnicas normativas, destinado a juristas y diputados que intervienen en el amplio ejercicio legislativo que acomete el país tras la aprobación de la nueva Carta Magna.

Al hacer uso de la palabra en esta primera sesión de la actividad que se realizará durante la semana en el Capitolio, sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el mandatario destacó la necesidad de que “la Constitución nazca con un apoyo en leyes que faciliten su implementación y la robustezcan”.

Señaló que el ejercicio legislativo, por su amplitud e intensidad, demanda la participación de todos los juristas del país, incluidos los estudiantes de las facultades de Derecho.

En el encuentro, que contó también con la presencia de Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional, Díaz-Canel refirió que se crearon varios grupos de trabajo que hasta la fecha han logrado identificar poco más de 70 normas jurídicas, “que debemos desarrollar, actualizar o modificar, y para eso necesitamos una intensidad de trabajo tremenda”.

Destacó que ya se labora en un grupo de normas como la Ley Electoral y los procedimientos de trabajo del Consejo de Estado, del Consejo de Ministros, de la Presidencia y de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El Presidente comentó acerca de varias insatisfacciones que han afectado la implementación de las políticas aprobadas por el Gobierno en los últimos años, como las demoras en los calendarios de las normas y la no participación de juristas en las etapas iniciales de su conformación, lo cual provocaba que tuvieran fisuras desde el punto de vista jurídico.

Defendió nuevamente el concepto de que ante complejidades de cualquier ámbito se acuda a la investigación científica para dar respuestas a los problemas. “Un proceso tan riguroso no podía nacer ajeno a eso, por ello hemos puesto en manos de la Universidad de La Habana, con participación de todas las facultades de Derecho, el apoyo al ejercicio legislativo.

“Se trata de, entre todos, debatir, armonizar y uniformar los elementos que tienen que ver con las normas jurídicas, sus contenidos y estructuras...Que haya robustez en las políticas y en las leyes, desde el punto de vista jurídico e integral”.

Díaz-Canel precisó finalmente que “la misión fundamental del curso es prepararlos a ustedes, que son el núcleo duro de este ejercicio legislativo, y luego puedan compartir el conocimiento con todos los demás. Que esto nos marque una manera de hacer en el orden jurídico con relación a todos los aspectos que apoyen los principales procesos de la Revolución”.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución